

# Contraloría investiga a funcionarios públicos que apostaron en casinos mientras estaban con licencia médica



**L**a contralora general de la República, Dorothy Pérez, expuso larga y detalladamente ante la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, en relación con los más de 25 mil funcionarios estatales que salieron del país estando con licencia médica.

En la instancia, realizada ayer lunes en el Congreso, Pérez anunció que se están elaborando nuevos Consolidados de Información Circularizada (CIC) para detectar posibles usos indebidos de licencias médicas por parte de funcionarios públicos, más allá de los informes ya revelados, informó La Tercera. “Nosotros estamos haciendo otro CIC que tiene que ver con estas materias, revisando funcionarios que durante el periodo de su reposo de licencia médica hubieran estado vulnerando este reposo por haber estado trabajando en sus emprendimientos particulares”, afirmó Pérez ante los parlamentarios.

La contralora explicó que el equipo de fiscalización está utilizando diversas bases de datos del aparato público para detectar irregularidades, y que se han recibido múltiples denuncias sobre personas que, mientras están con licencia médica, desarrollan actividades laborales

paralelas o incluso trabajan para otros empleadores.

Entre las nuevas aristas en investigación, la contralora detalló que se están revisando casos de trabajadores del Estado que apostaron en casinos de juego durante su licencia médica, como también a aquellos que ingresaron a parques nacionales mientras tenían orden de reposo.

Las pesquisas apuntarán también a funcionarios que recibieron infracciones de tránsito en regiones distintas a su domicilio durante el periodo de licencia; y a otros que realizaron viajes nacionales, pese a estar obligados a permanecer en reposo médico.

“Estamos revisando con el objetivo específico de disuadir a los funcionarios públicos”, señaló la jefa del ente fiscalizador, destacando que, si bien muchos servidores públicos cumplen con sus deberes y respetan el sistema, existen casos que deben ser corregidos: “Hay otros que no, y para esos nosotros estamos revisando cada situación”. La contralora subrayó que la intención de estos nuevos CIC no es solo sancionatoria, sino también preventiva. “Lo que más nos interesa es disuadir para que la mayor cantidad de recursos públicos que

se malgastaban en esto vayan a la prestación de salud de la población más vulnerable realmente”, afirmó.

La Comisión Investigadora fue creada tras la alarma generada por los primeros informes del órgano fiscalizador de mediados de mayo, los cuales revelaron un uso sistemático y masivo de licencias médicas para viajar fuera del país. La presentación de este martes abre un nuevo capítulo en la fiscalización del uso de licencias en el Estado, ampliando la lupa a otras formas de vulneración del reposo médico.

## DIPRECA Y CAPRADENA

Pérez también se refirió a la situación de los funcionarios adscritos a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) y la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), ambas instituciones estatales encargadas de administrar los sistemas previsionales especiales para ciertas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden.

En torno a ello, aseguró que “tenemos en proceso probablemente para salir dentro de un plazo de dos meses la fiscalización que estamos levantando”.

Cabe señalar que, en los informes

**Dorothy Pérez adelantó que se revisan casos de trabajadores que, pese a estar reposo, jugaron en casinos, visitaron parques nacionales, se dedicaron a emprendimientos particulares o recibieron infracciones de tránsito en regiones distintas a su domicilio.**

anteriores, dados a conocer en mayo, la Contraloría se dedicó fundamentalmente a pesquisar esta situación en funcionarios públicos de la Administración Central y que están adscritos al sistema civil, que dependen de Isapre o Fonasa.

En torno al tiempo en que se ha extendido la fiscalización a Dipreca y Capredena, la contralora puntualizó que “la verdad es que no nos hemos demorado nada, porque el CIC anterior lo entregamos el 20 de mayo y en levantar estos datos, cruzar las bases, se demora algunos meses. Entonces, yo creo que probablemente dentro de un mes y medio, dos meses va a estar ese resultado”.